

# Acta del XXII Encuentro del comité de integración austral Argentina – Chile

Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de Agosto de 2012

## Acuerdo de Subcomisión de Cultura y Patrimonio

Sesión en plenario, y los integrantes acordaron el nombramiento de un moderador y un responsable de actas. Se pone a consideración de los participantes el análisis del temario, se elige como metodología el trabajo en plenario, y del mismo surge la necesidad de unificar algunos temas y proponer acciones concretas a realizar en el corto y mediano plazo. Siendo las 13:00 Hs del día 2 de agosto, y con posterioridad al debate e intercambio de opiniones, se acuerdan:

### 1. PUEBLOS ORIGINARIOS:

- Se acuerda la realización del primer encuentro binacional de Pueblos Originarios en la ciudad de Punta Arenas en el mes de Septiembre de 2013, organizado por los organismos gubernamentales de Tierra del Fuego y de CONADI (Punta Arenas). El resto de las provincias y regiones de la Patagonia, se comprometen en la difusión del evento.
- Impulsar acciones conjuntas ante el MLP y entre los gobiernos de Chubut, Tierra del Fuego y Republica de Chile, para efectivizar la restitución de restos mortales de aborígenes que se encuentran en dicha institución, durante el transcurso de los años 2012/13.
- Recomendar la creación dentro del Comité de integración austral Argentina Chile, de una subcomisión de Pueblos Originarios, dentro de la Comisión de Derechos Humanos, Mujer e Igualdad de Oportunidades.

### 2. COMUNICACIÓN CULTURAL:

- Se propone que la Secretaría de Cultura de la Nación Argentina y al Consejo Nacional de Cultura de las Artes de Chile (Regiones XI Aysen y XII Magallanes), la confección en el plazo de 6 meses, de una agenda cultural binacional: para ello, cada provincia o región, se comprometen a:
  - Aportar la información necesaria para concretar el objetivo anteriormente mencionado
  - Publicar y difundir la agenda cultural binacional en las páginas web institucionales y medios electrónicos y gráficos a su alcance.

### 3. ARCHIVO Y MUSEOS:

- Concretar la realización del 1º Encuentro Binacional de Archivos y Museos de la Patagonia, durante el primer semestre de 2013, proponiéndose como sede la provincia del Chubut, teniendo como objetivo principal generar una red de intercambio de información.
- Intercambiar, en materia de archivos históricos, experiencias sobre microfilmación y digitalización de documentos.

### 4. PATRIMONIO CULTURAL:

- Desarrollar el relevamiento y fichaje en materia de patrimonio cultural intangible.

**ANA ELISA MEDINA**  
Secretaría de Estado de Cultura  
Ministerio de Gobierno  
Pcia. de Santa Cruz

**Dra. Fernanda Carol MUJICA**  
Directora Gral. de Gestión,  
Investigación y Patrimonio Cultural  
Secretaría de Cultura  
Gobierno del Chubut

**Jorge Bernard**  
Director Provincial  
de Diversidad Cultural  
Secretaría de Cultura

**Sr. CLAUDIO DALCÓ**  
SECRETARIO DE CULTURA  
Gobierno del Chubut

**VLEMINCHX DANIEL**  
Secretario de  
Cultura, Comunicación y Turismo  
Municipalidad Comodoro Rivadavia

**AXEL CARCIA STUR**  
Asesor de Estado de Cultura  
Ministerio de Gobierno  
Prov. Santa Cruz

**Director de Investigación  
Secretaría de Cultura**

- b. Avanzar en medidas conjuntas mediante jornadas de trabajo interdisciplinario para la prevención del tráfico ilícito de fósiles y material arqueológico, con la finalidad de elaborar protocolos y metodologías en común.

5. INTERCAMBIO E INTEGRACION CULTURAL:

- a. Intensificar el intercambio de coros y orquestas infantiles juveniles e incrementar la comunicación entre los organismos provinciales y nacionales en esta materia, para organizar actividades en conjunto.
- b. Avanzar en el campo de aranceles y convenios para el traslado de obras de arte, artesanías y muestras museográficas (invitar a representantes de ambas aduanas).
- c. Desarrollar corredores de turismo cultural en la región.
- d. Profundizar el intercambio cultural de artistas y hacedores de la región, a efectos de que participen en ferias, giras y muestras.
- e. Estimular practicas de lectura y escritura heterogéneas - Literatura infantil-juvenil. Establecer acuerdos con organismos especializados en el área.
- f. Estimular a los gobiernos locales, municipios o alcaldías para que firmen acuerdos de agendas de intercambio cultural.

6. HISTORIA:

- a. Comprometer a los estados de la región en el fortalecimiento del Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena en la localidad de Trevelin.

Siendo las 10:00 hs del día 3 de Agosto de 2013, los integrantes presentes de la subcomisión de Cultura y Patrimonio, en un todo de acuerdo, firman al pie de conformidad.

*[Handwritten signatures and stamps of various officials]*

**AXEL GARCIA STUR**  
Asesor Sec. de Estado de Cultura  
Ministerio de Gobierno  
Prov. Santa Cruz

**ANA ELISA PEDINA**  
Secretaria de Estado de Cultura  
Ministerio de Gobierno  
Pcia. de Santa Cruz

**Dra. Fernanda Carol MUJICA**  
Directora Gral. de Gestión,  
Investigación y Patrimonio Cultural  
Secretaria de Cultura  
Gobierno del Chubut

**Lic. Adrián GUILLAUME**  
Director de Investigación  
Secretaria de Cultura.

**Jorge Bernard**  
Director Provincial  
de Diversidad Cultural  
Secretaria de Cultura

**Lic. Javier Campero**  
Director Provincial de Puntos Orientarios  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad

**YAMMY WARNER**  
CONADI

**Mirella Clamei**  
Cultura  
Federación de  
Comunidades  
Extranjeras  
CHUBUT.

**Cristina Morales**  
Arte Venetas  
Comodoro Rivadavia  
CHUBUT.

**Lic. Porcelo Abate**  
Coord. Pobl. Educación  
Intercultural Bilingüe  
Santa Cruz

**P. E. UJINA**  
CEPROLEC  
AALIS

**POZOS, Patricia E.**  
Dir. Gral. Preservac. HIST.  
Municip. RIVADAVIA

**CLAUDIO DALCÓ**  
SECRETARIO DE CULTURA  
Gobierno del Chubut.